



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 273-2017-MDLO

Los Olivos, 24 de mayo de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTO: El Informe N° 190-2017/MDLO/GAJ de fecha 23 de mayo de 2017 de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Proveído N° 445-2017-ALC de fecha 23 de mayo de 2017 del Despacho de Alcaldía;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 182-2017-MDLO de fecha 18 de abril de 2017, se encarga el cargo de confianza de Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Abog. Clodoaldo Ismael Tamayo Jara Procurador Público Municipal;

Que, dada a las recargadas labores del funcionario, se hace necesario dejar sin efecto la actual encargatura de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, el Despacho de Alcaldía es el órgano máximo ejecutivo del Gobierno Local, y su Titular es el representante legal y su máxima autoridad administrativa, facultado para dictar Decretos y Resoluciones con sujeción a la Leyes;

De conformidad con el Numeral 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha el encargo encomendado al **ABOG. CLODOALDO ISMAEL TAMAYO JARA** de la **GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA** de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, dándole las gracias por los valiosos servicios prestados a la Institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

 M.N. NICO GIANTOMASO ARROBA
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

 Pedro M. Del Rosario Ramirez
 ALCALDE